

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL


DECRETO EXENTO N° 3971
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **17 AGL 2012**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 413 de fecha 05.06.2012 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato "Adquisición e Instalación de Circuitos Deportivos en Plaza Santa Anselma y Plaza Castelar;", suscrito con fecha 09.05.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Distribuidora Plaza Activa Ltda.;
- 2.- El Memorándum N° 461 de fecha 13.06.2012 de la Directora de Control;
- 3.- El Memorándum N° 586 de fecha 10.08.2012 del Asesor Jurídico;
- 4.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 5.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

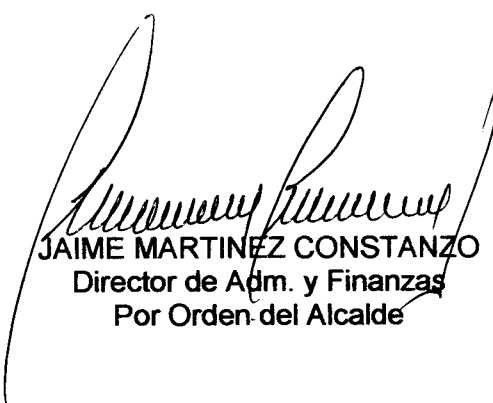
D E C R E T O

 1º.- **APRUEBASE** el Contrato denominado "Adquisición e Instalación de Circuitos Deportivos en Plaza Santa Anselma y Plaza Castelar;", suscrito con fecha 09.05.2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y Empresa Distribuidora Plaza Activa Ltda., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



SECRETARIO
MONTORIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

SRP/POF/tcb